



**FUNDACIÓN
PARA LA CONSERVACIÓN
DEL QUEBRANTAHUESOS**

**Dirección General de Sostenibilidad
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Gobierno de Aragón
Plaza San Pedro Nolasco 7
50.071 ZARAGOZA**



ENTRADA GOBIERNO DE ARAGON
REGISTRO DEL DPTO. DE
DESARROLLO RURAL Y
SOSTENIBILIDAD. ZARAGOZA.
(RIFONE)
24/11/2015 - 12:18
E20150666937

Zaragoza, 20 de noviembre de 2015

ASUNTO: Solicitud de reanudación de inversiones para la corrección de líneas eléctricas peligrosas para la avifauna en Aragón.

Juan Antonio Gil Gallús, mayor de edad, con D.N.I. nº 17.723.383-C, actuando en nombre y representación de la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos (FCQ), con domicilio en Plaza San Pedro Nolasco nº 1, 4-F, 50.001 Zaragoza.

Ante la Dirección General de Sostenibilidad

COMPARECE Y EXPONE:

PRIMERO: Que desde el año 2002 existe un Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Aragón y Endesa Distribución Eléctrica Sociedad Limitada Unipersonal, para el desarrollo de proyectos en líneas eléctricas, con el fin de reducir o eliminar los riesgos de colisión y electrocución de avifauna amenazada. Dicho Convenio ha sido renovado en el 2006, 2010 y 2014 (vigente hasta 2017). Desde el año 2002 hasta el 2013, se han realizado gracias al Convenio diferentes actuaciones de corrección de líneas eléctricas peligrosas. Sin embargo ni 2014, ni en 2015 se han realizado inversiones y actuaciones para la corrección de tendidos eléctricos.

SEGUNDO: Que en el año 2004 se firmó un Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Aragón y Red Eléctrica de España (REE), para el desarrollo de proyectos en líneas eléctricas, con el fin de minimizar los riesgos de colisión de avifauna amenazada. Dicho Convenio se renovó en el año 2007 y tuvo vigencia hasta 2008. No tenemos constancia de que se haya vuelto a actuar de manera conjunta en la corrección de tendidos eléctricos entre el Gobierno de Aragón y REE.

TERCERO: Que desde el año 2005 existe un Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, el Departamento de Industria, Comercio y Turismo y la empresa distribuidora Endesa Distribución Eléctrica, Sociedad Limitada Unipersonal, para la realización de planes de mejora de la calidad del servicio eléctrico en la Comunidad Autónoma de Aragón (publicado en el BOE nº 106 pg. 15285).

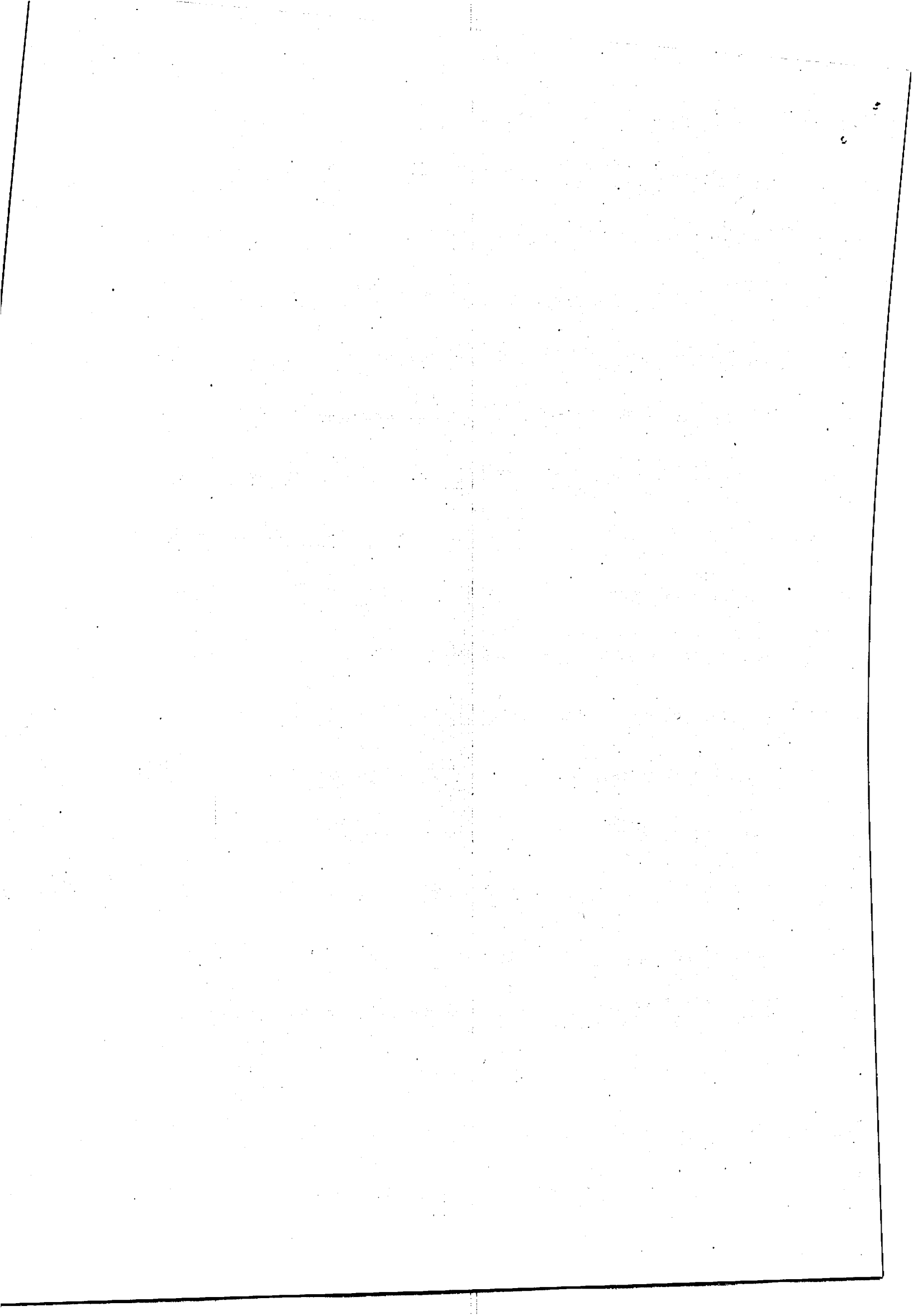
CUARTO: Que durante el año 2003, la FCQ realizó un estudio de los riesgos de colisión y electrocución de aves en los más de 4.500 kilómetros de tendidos eléctricos en el Pirineo aragonés, situados en la Red Natura 2000 (Zonas de Especial Protección para las Aves-ZEPA-). Como resultado del estudio, se proponía actuar poco a poco a través de los Convenios, corrigiendo 4.804 apoyos y 2.031 vanos especialmente peligrosos.

QUINTO: Que desde el año 2005 existe una normativa electrotécnica cuyo fin es el de asegurar una serie de prescripciones técnicas en las líneas eléctricas de nueva instalación, para evitar accidentes entre las aves. La adopción de medidas correctoras para prevenir la colisión y electrocución no es una opción voluntaria, sino una exigencia legal regulada por Decretos autonómicos y estatales aprobados de obligado cumplimiento (Decreto 34/2005 y Real Decreto 1432/2008). Los tendidos eléctricos sin medidas correctoras son trampas letales que funcionan 24 horas al día durante 365 días al año y contribuyen a incrementar el riesgo de extinción de las especies de aves especies amenazadas si no se corrigen adecuadamente. En Aragón todos los años se localizan muertas por electrocución o colisión centenares de aves, siendo tan solo un 10% de la mortalidad real causada por los tendidos.

SEXTO: Que teniendo como referencia el número de aves ingresadas por electrocución o colisión en el Centro de Recuperación de Fauna Salvaje de La Alfranca (Zaragoza), la tendencia es de descenso durante los últimos años, aunque el volumen de aves afectadas por electrocución o colisión sigue siendo alto e inaceptable. Lo que demuestra que el problema sigue existiendo y es grave, y que las medidas aplicadas para corregir las líneas eléctricas tienen resultados positivos (ver tabla):

Año	Total Animales ingresados	Electrocución	Colisión	Electrocución+colisión
2006	1.833 (1.500 aves)			
2007	1.620 (1.371 aves)	345	577	922
2008	1.384 (1.165 aves)	250	501	751
2009	1.775	233	366	599
2010	no hay datos	204	448	652
2011	1.681	195	361	556
2012	1.445	213	388	601
2013	1.484	199	350	549
		200	386	586

SEXTO: Que tanto Endesa Distribución Eléctrica Sociedad Limitada Unipersonal, como Red Eléctrica de España, gozan de una situación económica muy favorable y que por lo tanto están en posición de acometer inversiones para la adaptación de líneas eléctricas con el fin de reducir o eliminar los riesgos de colisión y electrocución de avifauna.



SE SOLICITA:

-Que se reanude la inversión para la corrección de líneas eléctricas peligrosas para las aves en Aragón y que dicha inversión sea acorde con la gravedad del problema.

-Que se solicite inversión económica a las compañías eléctricas, para la corrección de tendidos eléctricos que suponen riesgo de mortalidad para las aves y se retomen los Convenios de Colaboración.

-Que se solicite el apoyo económico del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, para el desarrollo de estas medidas.

-Que la corrección de los tendidos eléctricos peligrosos se realice prioritariamente en las zonas de la Red Natura 2000. Dichas correcciones deberían considerarse como medidas prioritarias en los planes de gestión de la Red Natura, tanto de la región alpina como de la región mediterránea.

-Que se realice un seguimiento y las correspondientes labores de mantenimiento en líneas eléctricas ya corregidas (por parte de las compañías eléctricas) y que con el paso del tiempo hayan sufrido un deterioro y por lo tanto su efectividad se haya reducido.

-Que el Gobierno de Aragón organice con su personal (técnicos y Agentes de Protección de la Naturaleza-APN-), inspecciones y seguimientos de tendidos eléctricos tanto corregidos (para evaluar las medidas implementadas y su estado), como no corregidos y peligrosos, con el fin de conocer su problemática y mortalidad.

El Presidente de la FCQ
Juan Antonio Gil

